

ÍNDICE

	Pág.
PRÓLOGO , por Manuel Atienza.....	13
PREFACIO	21
CAPÍTULO I. EL CONSTITUCIONALISMO SUSTANTIVISTA	35
1. INTRODUCCIÓN	35
2. CONSTITUCIONALISMO Y DEMOCRACIA.....	37
3. EL PRINCIPIO DE IGUAL CONSIDERACIÓN Y RESPETO	40
4. LOS DERECHOS COMO TRIUNFOS.....	45
5. LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA	49
5.1. Cuestiones preliminares	49
5.2. Los contenidos sustantivos de la democracia.....	50
5.3. La democracia como asociación	53
6. JUECES: GUARDIANES DE LA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL.....	59
6.1. J. H. Ely frente a Dworkin (y otros).....	59
6.2. Más allá de <i>Democracy and Distrust</i>	64
6.3. Poder político y justicia constitucional	68
6.3.1. Consideraciones preliminares.....	68
6.3.2. Formas de entender el poder político	69
6.3.3. Conclusiones preliminares.....	74
6.4. ¿Qué decidir? ¿Quién decide (mejor) y por qué?.....	76

	Pág.
6.4.1. Cuestiones sensibles e insensibles a las preferencias	76
6.4.2. Tribunales, custodios de las cuestiones de principio	78
6.5. El foro de los principios y el foro de la política	80
6.5.1. ¿Superioridad del razonamiento judicial?.....	80
6.5.2. Un erizo sensible al contexto.....	83
7. ¿CÓMO INTERPRETAN LOS CONSTITUCIONALISTAS?	84
7.1. El proyecto interpretativo de Dworkin	84
7.1.1. El derecho enlazado con la moral.....	84
7.1.2. La práctica jurídica como ejercicio de interpretación ...	87
7.1.3. Una novela en cadena	89
7.2. La integridad constitucional	90
7.2.1. El principio de integridad	90
7.2.2. Una lectura moral de la Constitución	92
7.3. Lectura moral y <i>praxis</i> constitucional	95
8. CONSTITUCIONALISMO SUSTANTIVISTA EN POCAS PALABRAS	100

CAPÍTULO II. EL CONSTITUCIONALISMO PROCEDIMENTA- LISTA

1. INTRODUCCIÓN	103
2. DESACUERDOS SUSTANTIVOS	106
2.1. Las circunstancias de la política.....	106
2.2. ¿Desacuerdos razonables sobre la justicia?.....	109
2.3. La metaética waldroniana y algo más	115
2.3.1. El emotivismo de Waldron	115
2.3.2. Positivismo jurídico normativo.....	118
3. DEFENSA DE LOS PARLAMENTOS Y LA LEGISLACIÓN MA- YORITARIA	120
3.1. Imágenes desfavorables de los parlamentos.....	120
3.2. La representación política de los desacuerdos	122
3.2.1. Los parlamentos como asambleas numerosas	123
3.2.2. La diversidad en los parlamentos	124
3.2.3. La necesidad de establecer reglas de procedimiento	125
3.2.4. Carácter deliberativo del parlamento.....	125
3.2.5. Waldron y la democracia deliberativa	126
3.3. Autoridad de la legislación democrática	128

	Pág.
4. LOS DERECHOS EN EL CONSTITUCIONALISMO PROCEDIMENTALISTA.....	133
4.1. Los alcances de una teoría moral fundada en derechos	133
4.1.1. ¿Reconocimiento de derechos sin mecanismos del constitucionalismo?	133
4.1.2. La estructura de las teorías basadas en los derechos	134
4.2. De los derechos morales a los derechos constitucionales	136
4.2.1. <i>Non sequitur</i>	136
4.2.2. Desconfianza hacia los ciudadanos y hacia la democracia	139
4.3. El valor del derecho de participación política.....	141
4.3.1. ¿Qué es participar en política?	141
4.3.2. ¿Entra en conflicto el derecho de participación con otros derechos?	146
4.4. Incompletitud de las teorías sobre los derechos	147
4.5. ¿Democracia constitucional sin cartas de derechos?.....	151
4.5.1. Cuando el pueblo se fija límites.....	151
4.5.2. Derechos y precompromisos	152
4.6. La relación entre los derechos y la democracia	154
5. DEMOCRACIA Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL	157
5.1. Deliberación democrática (no judicial) sobre derechos	158
5.2. ¿Contribuye la justicia constitucional a mejorar la democracia?	161
5.3. ¿El control judicial mejora el debate público?.....	163
5.4. Respuestas correctas y control judicial: entre la sustancia y el procedimiento.....	165
5.5. Precondiciones de la democracia y <i>judicial review</i>	167
5.6. ¿Existen límites a la decisión por mayoría?.....	170
6. CONSTITUCIONALISMO PROCEDIMENTALISTA EN POCAS PALABRAS	172
CAPÍTULO III. EL CONSTITUCIONALISMO DELIBERATIVO	177
1. INTRODUCCIÓN	177
2. PRESUPUESTOS TEÓRICOS DEL MODELO.....	179
2.1. Conexión entre el derecho, la moral y la política.....	179
2.2. El constructivismo moral	180
2.2.1. ¿Qué es el constructivismo moral?.....	180
2.2.2. Constructivismo entre Rawls y Habermas.....	182

	Pág.
2.2.3. La versión constructivista de Nino	184
2.2.4. Presupuestos de la argumentación moral.....	186
3. LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MODELO DELIBERATIVO	188
3.1. Los derechos humanos como derechos morales	188
3.2. Los principios que fundamentan los derechos humanos.....	192
3.2.1. El principio de autonomía	193
3.2.2. El principio de inviolabilidad	195
3.2.3. El principio de dignidad	196
3.3. Fuerza de los derechos y paradoja de la irrelevancia moral del gobierno	197
4. LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA	200
4.1. Concepciones opuestas de la democracia.....	201
4.1.1. Concepciones que rechazan una relación entre la moral y la política	202
4.1.2. Concepciones que admiten una relación entre la moral y la política	204
4.1.3. Concepciones «mixtas»	206
4.2. La democracia como sucedáneo del discurso moral	207
4.2.1. Del discurso moral a la deliberación política	208
4.2.2. El valor epistemológico del procedimiento democrático	209
5. LA CONSTITUCIÓN COMO PRÁCTICA SOCIAL.....	213
5.1. Relevancia de la Constitución histórica	213
5.1.1. La indeterminación radical de la Constitución.....	214
5.1.2. La paradoja de la superfluidad en el contexto de la Constitución.....	215
5.2. Relevancia de la Constitución: la conexión entre derecho y política	217
6. ALCANCES DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL	221
6.1. Argumentos tradicionales a favor del control judicial	222
6.1.1. <i>Marbury v. Madison</i> y la «lógica de Marshall».....	222
6.1.2. El control judicial para proteger derechos fundamentales.....	224
6.2. Valor epistémico y dificultad contramayoritaria	226
6.3. El control judicial del proceso democrático.....	228
6.3.1. Las precondiciones de la democracia	228
6.3.2. Fuerza y alcance del proceso democrático	230

	Pág.
6.4. La protección judicial de la autonomía personal.....	233
6.5. La preservación de la práctica constitucional	237
7. CONSTITUCIONALISMO DELIBERATIVO EN POCAS PALABRAS	239
CAPÍTULO IV. HACIA UN MODELO DELIBERATIVO EQUILIBRADO DE FILOSOFÍA CONSTITUCIONAL	243
1. INTRODUCCIÓN	243
2. FILOSOFÍA CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA PROCESAL	245
2.1. La tensión entre la forma y la sustancia	246
2.2. Justicia procesal pura, perfecta, imperfecta y... ..	249
2.2.1. Justicia procesal pura.....	249
2.2.2. Justicia procesal perfecta.....	250
2.2.3. Justicia procesal imperfecta.....	250
2.2.4. Justicia procesal cuasi pura	251
2.2.5. Ventajas de distinguir un cuarto tipo de justicia procesal	253
2.3. Constitucionalismo sustantivista y justicia procesal imperfecta.....	254
2.4. Constitucionalismo procedimentalista y justicia procesal pura...	256
2.5. Constitucionalismo deliberativo y justicia procesal cuasi pura...	258
3. EL MODELO DELIBERATIVO EQUILIBRADO DE FILOSOFÍA CONSTITUCIONAL.....	263
3.1. La paradoja de las precondiciones de la democracia	263
3.1.1. Equilibrio entre el valor intrínseco e instrumental	263
3.1.2. Sortear la paradoja.....	265
3.2. Un modelo fundado en los derechos	269
3.2.1. Anclaje en una <i>moral-rights-based-theory</i>	269
3.2.2. Tres sentidos de la expresión «derechos».....	270
3.2.3. ¿Cuál es el vínculo entre los derechos y la forma constitucional?	275
3.3. El peso de la deliberación democrática	277
3.3.1. Constitucionalistas de poca fe	277
3.3.2. Cuando las mayorías se equivocan	280
3.3.3. ¿Por qué son necesarias las razones sustantivas?	283
3.3.4. (Des)acuerdos constitucionales y deliberación	286
3.3.5. Los límites del procedimiento mayoritario.....	290
3.4. La filosofía judicial del deliberativismo	292

	<u>Pág.</u>
3.4.1. Adiós a la <i>judicial review</i> del constitucionalismo sustantivista	293
3.4.2. Judicatura: ¿el foro de los principios?	295
3.4.3. Diálogo institucional y constitucionalismo débil	302
3.4.4. Presunción de (in)constitucionalidad de la ley	309
4. CONCLUSIÓN	316
BIBLIOGRAFÍA	319